DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano

diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28105

PNP HACE OPERATIVOS EN 43 DISTRITOS DE LIMA. P. 5

GOBIERNO DECLARA EN EMERGENCIA A DISTRITOS AFECTADOS

Otorgarán bono a familias damnificadas por explosión en grifo

●● Jefe del Gabinete Ministerial dice que Cofopri analizará el grado de afectación de viviendas para determinar el monto.

●● Indeci entrega 3.7 toneladas de ayuda humanitaria no alimentaria a las personas perjudicadas por siniestro P. 2



ECONOMÍA

Economía muestra tendencia a la recuperación

Crecimiento de la actividad productiva es indicador clave. P. 10

PRESIDENCIA



Niños de hierro

La presidenta de la República, Dina Boluarte, encabezó el lanzamiento de la estrategia multisectorial "Niños de hierro", que tiene como objetivo prevenir y reducir índices de la anemia materno-infantil al 2030 y que beneficiará a más de 4 millones de niños menores de 3 años. P. 3



DERECHO

Aprueban precedente sobre diferencias en el tipo de cambio

Tribunal Fiscal adopta criterio vinculante en sala plena. P. 6



CENTRAL. ARTISTAS SHIPIBO-KONIBOS PINTAN GRAN MURAL. P. 8-9

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE COORDINA APOYO A VÍCTIMAS DE EXPLOSIÓN

Otorgarán bono a familias damnificadas

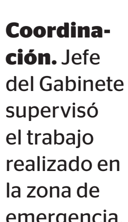
Ejecutivo declarará estado de emergencia en distritos perjudicados.



Acción. Personal de Indeci coordina acciones a favor de afectados.

PCM





Coordinación. Jefe del Gabinete supervisó el trabajo realizado en la zona de emergencia.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que el Gobierno otorgará bonos para las familias afectadas por la explosión en un grifo en Villa María del Triunfo. Asimismo, anunció que se declarará el estado de emergencia en los distritos perjudicados, a fin de continuar con las labores necesarias para resguardar la seguridad de la población.

Informó que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), intervendrá para analizar el grado de afectación sufrido por la población, con la finalidad de determinar el otorgamiento de bonos a favor de las familias.

Explicó que para efectuar la provisión del bono se emitirá una disposición legal, la cual está en proceso de elaboración para discutirse hoy en sesión del consejo.

En tanto, el proyecto de decreto para la declaratoria de emergencia pasará de inmediato a la agenda del Consejo de Ministros que se realiza hoy, "en donde deberá ser aprobada", indicó el jefe del Gabinete Ministerial.

Adrianzén, acompañado por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez; el alcalde de Villa María del Triunfo, Eloy Chávez, y representantes de la Compañía de Bomberos y del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) ofreció una conferencia de prensa.

BALANCE

POR SU PARTE, el jefe del Indeci, Urcariegui Reyes, informó que de acuerdo con el último reporte, son 98 las familias afectadas y más de 500 los damnificados.

ASIMISMO, SE REPORTARON 54 heridos y un fallecido por la explosión ocurrida en el distrito del sur.

LOS BOMBEROS continuaron trabajando para controlar la fuga de gas.

Acciones inmediatas

El titular de la PCM señaló que el Gobierno impulsó las primeras acciones para atender a los damnificados, mientras se ejecutan los trámites administrativos para activar la póliza de seguro de la empresa. Por su parte, el burgomaestre se comprometió a garantizar la alimentación de las personas perjudicadas.

"La primera preocupación ha sido brindar atención inmediata a los heridos; afortunadamente, ninguno de ellos se encuentra en situación de gravedad. También nos estamos preocupando por las 98 familias afectadas", dijo.

Además, informó que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) suspendió las actividades del establecimiento, mientras que el municipio distrital hizo lo mismo con la licencia de funcionamiento.

Por otro lado, el ministro Santiváñez comunicó que el sector que lidera gestionó que efectivos de la Policía brinden el resguardo necesario para que los bomberos realicen su trabajo, así como a los ciudadanos.

Ayuda

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) entregó 3.7 toneladas de bienes de ayuda humanitaria no alimentarios para las personas afectadas y damnificadas.
Al respecto, se proporcionaron 20 carpas (cada una con capacidad para 5 personas), 100 camas plegables, 200 sábanas, 200 frazadas y 100 colchones.
Asimismo, el jefe institucional, junto con personal de la Dirección Desconcentrada del Indeci de Lima Metropolitana y Callao, estuvo en la zona supervisando la instalación de albergues temporales y un puesto de comando para monitorear la emergencia.

TITULAR DE LA PCM Y EL MEF ANUNCIAN TRABAJO CON SECTOR PRIVADO

Diálogo con gremios empresariales

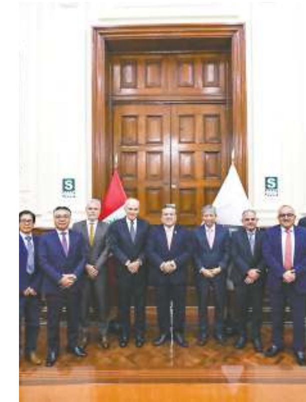
El Gobierno se enfoca en potenciar las actividades económicas en los sectores minería, agroindustria y pesquería.

Así lo aseguró el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, al reafirmar que desde la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se redoblarán las acciones para impulsar la simplificación administrativa, con el objetivo de favorecer la ejecución o destrabe de proyectos.

"Si las cosas salen como se espera, se podría cerrar el año con un crecimiento de más de 3%", indicó el jefe del Gabinete Ministerial, quien estuvo acompañado por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Javier Arista.

El encuentro se realizó en la sede de la PCM y contó con la participación de los presidentes de la Sociedad Nacional de Industrias, Jesús Salazar; de la Confederación de Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Alfonso Bustamante; de la Asociación Defensoría del Productor Agrario, Jaime Salomón; de la Cámara Nacional de Turismo del Perú, José Koechlin, y de la Asociación de Exportadores, Julio Pérez.

En la jornada, los representantes de los gremios plantearon propuestas dirigidas a fortalecer la reactivación económica del Perú.



Sostuvieron reunión en PCM.

ASISTENCIA

- **También estuvieron presentes el decano del Consejo Departamental de Lima del CIP, Roque Benavides, y Jaime García, de la Cámara de Comercio de Lima.**
- **Asimismo, el director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura, César Candela.**

PRESIDENTA DESTACA AVANCE EN EL PRIMER TRIMESTRE

Perú convocó inversiones mineras por US$ 995 mllns.

Gobierno lanza campaña 'Niños de hierro', que apunta a prevenir la anemia.

PRESIDENCIA



Simposio. La Jefa del Estado inauguró el Simposio - XV Encuentro Internacional de Minería, donde hizo un balance de los avances.

La presidenta Dina Boluarte Zegarra destacó los 995 millones de dólares de inversión minera que se registraron los primeros tres meses del año en el Perú, lo cual significó un crecimiento de 17% respecto al mismo período del 2023.

Al inaugurar el Simposio - XV Encuentro Internacional de Minería, la jefa del Estado, afirmó que este incremento de la inversión minera se reflejará en mayores niveles de empleo. "Con más inversión, generaremos más puestos de trabajo, comercio y crecimiento, favoreciendo la reactivación económica del país, sobre la cual trabajamos sin descanso", remarcó.

Señaló que en el 2023 las inversiones mineras superaron los 4,000 millones de dólares y este año la meta es sumar más de 5,000 millones de dólares. "Los principales montos de inversión se registran en los proyectos Quellaveco, Antamina, Las Bambas y Toromocho. El reto es incrementar la producción de cobre hasta superar los tres millones de toneladas métricas finas este año", puntualizó.

En su discurso, la Mandataria sostuvo que en unidad y democracia, con seguridad jurídica, el país podrá consolidarse como una importante plaza de inversión extranjera en el mundo.

"Todas las inversiones en el mundo deben ver al Perú como un país que se desarrolla en paz, democracia, y unidad. En ese escenario, podremos, como Ejecutivo, avanzar en el objetivo de mejorar la calidad de vida de los peruanos y acortar la brecha de la pobreza y pobreza extrema", subrayó Boluarte.

Ente promotor

En otro momento, la Presidenta señaló que el Gobierno avanza en su propósito de ser un ente promotor de la inversión privada. En ese marco, indicó que el 2024 se lanzó la Ventanilla Única Digital, que interconecta nueve entidades públicas con el fin de agilizar los procesos de autorización para la minería exploratoria.

En esa línea, la jefa del Estado subrayó la importancia de trabajar de manera conjunta entre los privados y el Estado, a fin de garantizar el desarrollo de una minería formal y responsable, preservando el entorno natural y contribuyendo al bienestar de las comunidades donde operan.

"Aprovechemos este espacio de reflexión y debate para avanzar hacia una minería con objetivos sostenibles, donde se minimicen los impactos ambientales", sostuvo.

La Jefa del Estado informó que en los primeros meses del año se generaron 2,396 millones de soles en canon y regalías y otros conceptos, que significan más recursos para municipalidades y regiones.

Por su parte, el presidente de la Asamblea de Gobiernos Regionales del Perú, Werner Salcedo, señaló que están dispuestos a trabajar de manera coordinada con el Gobierno central para sacar adelante la cartera de proyectos que tiene el país valorizada en casi 55,000 millones de dólares.

Salcedo sostuvo que hay voluntad de los gobernadores y alcaldes del país para atender las necesidades de la población y promover la ejecución de los diversos proyectos mineros.

"Cusco y Cajamarca son claros ejemplos. Ambas regiones tienen enormes recursos naturales que deberían ser puestos en valor para beneficiar a las comunidades", precisó.

Al respecto, el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara, detalló que el 30% de los proyectos mineros identificados están en su región.

PRESIDENCIA



Acción. Autoridades unen esfuerzos contra la anemia.

Plan multisectorial

En tanto, el Gobierno lanzó ayer la campaña 'Niños de hierro', que forma parte del Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno-Infantil en el país para el período 2024-2030. "Este es una iniciativa ambiciosa y sólida para reducir la prevalencia de la anemia al 37%, la que cuenta con la participación activa de los ministerios de Salud, Educación, Producción, Desarrollo e Inclusión Social, Desarrollo Agrario y Riego, Vivienda, Mujer y el Reniec", manifestó la jefa del Estado desde el estadio municipal Alejandro Villanueva, en el Rímac. La Mandataria informó que el plan multisectorial tiene un presupuesto de 16,000 millones de soles y busca beneficiar a más de cuatro millones de niños menores de tres años y más de tres millones de adolescentes y gestantes hasta el 2030. "Estamos trabajando en colaboración con los tres niveles de gobierno para garantizar una implementación efectiva de las intervenciones propuestas en el marco de esta iniciativa", afirmó.

MINSA

EL MINISTRO DE Salud, César Vásquez, aseguró que la anemia y la desnutrición infantil no solo tienen que ver con el sector Salud, sino que además tienen origen en los determinantes sociales como el acceso al agua segura, alimentación saludable y buena educación.

SEÑALÓ QUE POR ello se ha elaborado el plan multisectorial para la prevención de la anemia materno- infantil con la participación de diferentes sectores.

"LA META DEL Gobierno es revertir estas cifras de anemia y desnutrición crónica infantil que nos avergüenzan como país, pero que son el resultado de un sistema fallido que vamos a superar", aseveró.



Vocero presidencial.

Ley de genéricos garantiza su acceso

El vocero del Despacho Presidencial, Fredy Hinojosa Angulo, destacó la promulgación de la ley que garantiza y promueve el acceso y uso de medicamentos genéricos, ya que beneficia principalmente a la población de escasos recursos.

"Mediante esta norma estamos democratizando el acceso a la salud y a los medicamentos genéricos. Es importante indicar a la opinión pública que ya está vigente esta norma, que permite que se pongan en venta de manera obligatoria más de 400 medicamentos en las principales farmacias y centros autorizados de distribución", señaló Hinojosa en conferencia de prensa.

Descargo

Por otro lado, afirmó que no tiene ninguna vinculación directa o indirecta con actos irregulares en el Estado o en las instituciones en las cuales ha prestado servicios.

De esta manera respondió a un informe periodístico que afirma que durante su gestión como director ejecutivo de Qali Warma, durante el 2021, no adoptó acciones inmediatas cuando un laboratorio denunció que varios proveedores de alimentos operaban con certificados falsos. Al respecto, detalló que la Contraloría concluyó que no hubo irregularidades. Asimismo, refirió que una fiscalía superior dispuso no formalizar ni continuar investigación preparatoria contra su persona.

DATO

● **Hinojosa reiteró también que la vocería del Despacho Presidencial no irroga gastos al Estado, puesto que es una función que realiza como jefe de gabinete técnico.**

CUATRO PAÍSES SOLICITAN EFECTUAR VISITAS DE ESTADO AL PAÍS

APEC: hay interés en el Perú

Canciller indica que se ha superado proyección de asistencia de empresarios privados.

El canciller Javier González-Olaechea señaló que cuatro países solicitaron efectuar una visita de Estado al Perú durante la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se desarrollará en noviembre, en Lima.

El ministro de Relaciones Exteriores detalló que estas solicitudes ya han sido documentadas.

"Cuando un país solicita hacer una visita de Estado es porque tiene interés", recalcó en una entrevista local.

Agregó que hasta mayo se ha superado en un 30% la proyección de asistencia de empresarios privados que llegarán al Perú para la Semana de Líderes de APEC a fin de conocer el país, así como para fomentar las inversiones y el comercio entre las 21 economías que integran el bloque.

Vivimos en democracia

El ministro de Relaciones Exteriores destacó que hay mayor confianza de los empresarios y resaltó las fortalezas del Perú.

"Las condiciones que ofrece el país en términos de igualdad jurídica para las inversiones extranjeras y peruanas se mantienen. Somos una excepción en América Latina", acotó.

También aseguró que "el Perú vive una democracia" y se encuentra en una situación estable. En ese sentido, destacó la celebración del IV Consejo de Estado Regional, en el que los gobernadores suscribieron un pacto de gobernabilidad.

Manifestó que desde su sector se abordan temas importantes para fomentar mejor la política exterior y coadyuvar en los esfuerzos para lograr el desarrollo nacional.

Por otro lado, en relación con la visita de Estado de la presidenta Dina Boluarte a China, el canciller González-Olaechea indicó que es respetuoso de las atribuciones del Congreso de la República y afirmó que se sostendrá "con contundencia y documentación" la importancia de este viaje oficial. "Las visitas de Estado no son endosables", señaló.

Añadió que se desarrollará una agenda nutrida con las autoridades en ese país, la cual se iniciará con el presidente de China, se visitarán dos ciudades y se llevará "un programa de conversación y negociación a efectos de presentar más oportunidades de inversión para el Perú".

Asimismo, el canciller lamentó el accidente ocurrido en el distrito de Villa María del Triunfo y se solidarizó con los afectados.

CANCILLERÍA



Cita. Canciller afirma que el Perú se encuentra en una condición estable y da seguridad a inversiones.

Anfitrión por tercera vez

Por tercera vez, el Perú se convertirá en anfitrión de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se celebrará en noviembre de este año.

El 17 de noviembre del 2023, en San Francisco, Perú, representado por la presidenta de la república, Dina Boluarte, recibió la presidencia del APEC de parte del mandatario de Estados Unidos, Joe Biden. En dicha ceremonia, la Jefa del Estado hizo una invitación a las demás economías a visitar nuestro país. "Los esperamos a cada uno de ustedes el próximo año, para que nos honren con su presencia", expresó.

SEDES

● **Este importante evento se llevará a cabo en Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y Pucallpa, ciudades que serán sedes de más de 160 reuniones.**



Firman acuerdo en San Martín.

Acciones contra la violencia sexual

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, el gobernador regional de San Martín, Walter Grundel, y el alcalde provincial de Moyobamba, Ronald Gárate, acordaron desarrollar un trabajo coordinado para atender, con diversos servicios, a mujeres, niños y adolescentes de la región.

"Hemos mostrado una voluntad política para prevenir la violencia sexual y fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Además, acordamos implementar servicios del Mimp en la región, en lo que será la futura Unidad de Protección Especial para niñas y niños en riesgo de desprotección, un hogar de refugio temporal para víctimas de violencia", dijo Hernández .

PRESIDENTE DE CONFERENCIA EPISCOPAL LLAMA A REDOBLAR ESFUERZOS

Piden trabajar para revertir pobreza

Ante los indicadores que dan cuenta de un incremento de la pobreza en el Perú, el presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Miguel Cabrejos, exhortó a actuar con prontitud y a "redoblar nuestros esfuerzos" para revertir esta situación.

Al respecto, lanzó un llamado a la sociedad civil "a impulsar las acciones sociales que ya vienen realizando en la defensa y promoción de los derechos de los pobres del Perú". Pidió a las autoridades "asumir sus responsabilidades".

"Frente a esta realidad, urge garantizar la prestación de servicio de calidad en áreas como salud, educación y seguridad social", expresó en un comunicado emitido desde la arquidiócesis de Trujillo. Así como aboga por "asegurar el acceso equitativo a las instancias de participación ciudadana, especialmente de los más desfavorecidos, quienes son titulares de derechos fundamentales".

Cabrejos consideró que "el escándalo de la pobreza debería llevarnos a todos a reflexionar y redoblar nuestros esfuerzos para abordarla con eficiencia y eficacia, promoviendo el bien común, y dejando de lado los intereses subalternos y la ostentación".



Llamado. Monseñor Miguel Cabrejos exhortó a autoridades.

BREVES

Pronunciamiento

● **El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) informó que esperará el pronunciamiento de la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima respecto a la "ejecutabilidad" de una sentencia que repone a María Caruajulca Quispe en el cargo de procuradora general del Estado.**



Minjusdh aclara.

Resolución

● **Quedó expedita para su emisión, por parte del Poder Judicial, la resolución sobre la tutela de derechos planteada por la defensa legal de la presidenta Dina Boluarte en el marco de la investigación que se le sigue por presunto delito de enriquecimiento ilícito. El juez Juan Carlos Checkley escuchó los argumentos expuestos por la defensa.**

Comisarías

● **El Ministerio del Interior promueve la eficiencia, la prevención y la cultura del buen trato al ciudadano mediante el concurso 'Mi comisaría, mi orgullo', que se lanzó en el ámbito nacional y con el que se busca cimentar la cultura de acercamiento al ciudadano en las comisarías del país. Las inscripciones serán hasta el 21 de agosto.**



Lanzan concurso.

Diligencias

● **La Procuraduría General del Estado pidió a la Fiscalía de la Nación realizar diligencias preliminares al congresista Eduardo Salhuana (APP) por supuestamente haber intercedido de modo irregular a favor de un empresario. Se presume que habría incurrido en delito contra la administración pública en la modalidad de peculado.**

PAÍS

POLICÍA DETUVO A MÁS DE 200 PERSONAS Y DESARTICULÓ 8 BANDAS

Operativos simultáneos en 43 distritos de Lima

Ministro del Interior informa que intervenciones se repetirán en el país.

La Policía Nacional ejecutó ayer en la madrugada el operativo 'Amanecer Seguro' en forma simultánea en 43 distritos de Lima Metropolitana, con el objetivo de contrarrestar la delincuencia. De esta manera, desarticuló ocho bandas y detuvo a más de 200 personas por diversos motivos.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, supervisó el operativo en el distrito de San Miguel. Acompañado por el alcalde de San Miguel, Eduardo Bless, y del jefe de la Región Policial Lima, general PNP Enrique Felipe Monrroy, el titular del Interior destacó que para esta intervención policial en toda Lima Metropolitana se ha desplegado un total de 2,569 policías, 451 patrulleros y 350 motos, mientras que en el distrito de San Miguel, se dispuso la actuación de 222 efectivos, 42 motos y 35 patrulleros.

MININTER



Acción. Ministro Juan José Santiváñez supervisó resultados de la intervención de madrugada de ayer en diferentes puntos críticos de Lima Metropolitana.

Se repetirá

El operativo policial, que se inició a las 4:00 horas de ayer, fue monitoreado en todo momento por el ministro quien destacó que 'Amanecer Seguro' es el operativo más grande que se ha hecho en los últimos años en Lima, abarcando 43 distritos.

"La idea de este operativo es que la Policía Nacional esté al lado del ciudadano de a pie, aquel que sale temprano a trabajar, el emprendedor que inicia su negocio de madrugada. Queremos una policía presente, haciendo control de identidad y atacando el delito", indicó.

Tras felicitar a la PNP por el desarrollo de este operativo, el ministro Santiváñez reiteró que no piensa quedarse sentado en su escritorio, sino que "saldrá a cazar a los delincuentes". Aseguró que este operativo se repetirá en todo el país.

'Amanecer Seguro' terminó a las 7:00 horas y permitió la detención de 199 personas en flagrancia delictiva, 43 requisitoriados y 19 extranjeros por diversos delitos.

DETALLE

EL MINISTRO DEL Interior detalló que este importante operativo también dejó, entre otros resultados, la desarticulación de 8 bandas delictivas, la incautación de cinco armas de fuego, 85 celulares y alrededor de 3,000 envoltorios de droga, entre marihuana y el decomiso de pasta básica de cocaína.

POR OTRO LADO, sobre el secuestro de la dueña de un gimnasio en Los Olivos, indicó que la familia de la empresaria se está encargando directamente de las negociaciones con los secuestradores para su liberación y que ha solicitado a la Policía estar al margen.

CONSTRUYEN 3,080 COBERTIZOS

Protegerán tres millones de ganado

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció la entrega de 23,000 kits en apoyo a los ganaderos y agricultores de las zonas alto andinas a fin de proteger a más de medio millón de cabezas de ganado para afrontar las heladas en 15 regiones, principalmente en áreas que están por encima de los 3,800 metros sobre el nivel del mar.

Así lo anunció el director ejecutivo de Agro Rural, Víctor Baca Ramos, durante una entrevista en *Andina al Día* en la que expuso todas las acciones que se implementan desde el sector ante las heladas, que en este año se acentúan por el cambio climático.

Precisó que el apoyo a los agricultores y ganaderos comprende también la instalación de cobertizos y fitotoldos, además de la entrega de los kit de emergencia, como parte del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2022-2024.

Indicó que el kits de aplicación foliar son para la conservación de forraje. Asimismo, señaló que el kits veterinario, así como la construcción de cobertizos y fitotoldos, para afrontar las heladas, alcanzarán una inversión de 94 millones de soles.



Agro Rural alista obra.

DATO

● **La ayuda alcanzará a agricultores y ganaderos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco y otros.**

MTC mejorará el borde costero de Trujillo

Para cumplir con su compromiso de solucionar el problema de la erosión costera en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco en Trujillo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) lanzó una nueva convocatoria para ejecutar la obra de este proyecto, que contribuirá a resolver esa situación que afecta la seguridad de los pobladores y la infraestructura de la zona.

Las actividades del proyecto comprenden el vertido de arena por medios marinos en los tres balnearios, la construcción de 12 rompeolas,la mejora del enrocado y drenajes en el distrito de Buenos Aires, y la construcción de una tubería de impulsión de arena que operará para mantener y recuperar progresivamente la línea de costa de los tres balnearios.

Se espera que en los dos primeros años se recuperen entre 30 y 50 metros de ancho de playa a lo largo de los 3.3 kilómetros del balneario Las Delicias, de los 3.4 kilómetros del distrito de Buenos Aires.

DERECHO



Acción. Tribunal Fiscal se pronuncia teniendo en cuenta normativa tributaria y postura jurídica de experto.

TRIBUNAL FISCAL ADOPTA CRITERIO EN SALA PLENA

Aprueban precedente sobre diferencias de tipo de cambio

Criterio por tener en cuenta para efectos de la renta neta es vinculante para todos los vocales del colegiado.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

En el caso de contribuyentes que llevan contabilidad en moneda extranjera, las diferencias de cambio que resulten de expresar en moneda extranjera los saldos en moneda nacional de las cuentas contables, referidas al impuesto general a las ventas (IGV) e impuesto a la renta (IR), son computables para la determinación de la renta neta.

Así lo estableció como precedente vinculante el Tribunal Fiscal (TF) mediante la Resolución del Tribunal Fiscal Nº 04154-9-2024, que constituye jurisprudencia de observancia obligatoria, en la medida en que contiene este criterio adoptado por la Sala Plena del TF, en el Acta de Reunión de Sala Plena Nº 2024-03.

Fundamento

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 87° del Código Tributario, el colegiado administrativo advierte que la regla general es que los libros y registros sean llevados en moneda nacional, salvo para el caso de contribuyentes que reciban y/o efectúen inversión extranjera directa en dólares americanos.

En virtud de esta norma, se constata además que, de llevarse la contabilidad en esta moneda, la presentación de la declaración y el pago de los tributos se deberán realizar en moneda nacional y que para la aplicación de saldos a favor generados en períodos anteriores se tomarán en cuenta los saldos declarados en moneda nacional.

En similar sentido, el TF verifica que el numeral 2) del artículo 5° del Decreto Supremo Nº 151-2002-EF prevé que, para la presentación de la declaración y el pago de los tributos, cada uno de los componentes a ser considerado en esta declaración deberán ser convertidos a moneda nacional utilizando para ello, el tipo de cambio promedio de venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la fecha de vencimiento o pago, lo que ocurra primero.

En ese contexto, el colegiado administrativo advierte que, conforme a las normas que regulan el IR y el IGV puede ocurrir que al finalizar el ejercicio se hayan generado saldos en moneda nacional. Esto es, montos a favor del contribuyente considerados créditos que pueden ser materia de devolución o que deben ser arrastrados para su aplicación, según sea el caso, puntualiza.

En ambos casos, el TF precisa que no deberá perderse de vista que si bien los montos declarados y que generaron los saldos se hicieron en moneda nacional, la contabilidad es llevada en dólares americanos, lo que implicó en su momento que el contribuyente convierta dólares americanos a fin de obtener la cantidad de moneda nacional a declarar y pagar.

Al respecto, el párrafo 28 de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) (Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio) establece que las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan, con las excepciones correspondientes, detalla el tribunal.

En tanto, verifica que el párrafo 29 de esta NIC señala que aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación, siendo que cuando la transacción se liquide en el mismo período contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese período.

Ante ello, el colegiado administrativo subraya que cuando la transacción se liquide en un período contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los períodos, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en las tasas de cambio durante cada período.

Por ende, el TF infiere que entre la fecha de transacción y la fecha del cierre del balance es posible que se genere una diferencia de cambio.

A tono con ello, verifica que el primer párrafo del artículo 6° del Decreto Supremo Nº 151-2002-EF contiene la misma norma que el primer párrafo del artículo 61° de la Ley del IR, según la cual: "Las diferencias de cambio originadas por operaciones que fuesen objeto habitual de la actividad gravada y las que se produzcan por razones de los créditos obtenidos para financiarlas, constituyen resultados computables a efecto de la determinación de la renta neta".

Al respecto, el TF colige que las diferencias de cambio serán computables solo si surgen de operaciones relativas a la generación de potenciales rentas gravadas o aquellas vinculadas con el mantenimiento de su fuente generadora.

De modo tal, precisa que desde un punto de vista casuístico, la diferencia de cambio será computable para determinar la renta neta sí y solo sí la operación de la que resulta esté involucrada con la obtención de una potencial renta gravada, con el mantenimiento de su fuente generadora o con los créditos obtenidos para financiar estas operaciones.

En caso contrario, si este nexo no estuviera presente, la diferencia de cambio no cumpliría con el presupuesto legal establecido en el primer párrafo del referido artículo 61° y su participación en la determinación de la renta neta o base imponible no sería computable.

A modo de conclusión

En conclusión, para computar las diferencias de cambio en la determinación de la renta neta imponible, se requiere la existencia de la anotada vinculación, señala el TF. Así, en tanto se pueda demostrar esta relación entre la transacción llevada a cabo (que genera la diferencia de cambio) y la generación de una potencial renta gravada o el mantenimiento de su fuente generadora, se obtendrán diferencias de cambio computables para la determinación de la renta neta en aplicación y sentido del referido artículo 61° de la Ley del IR, subraya.

Para estos efectos, el administrado deberá acompañar los documentos que permitan vincular el comprobante de pago con el costo evitado en cuestión, aclara el colegiado administrativo. En estos casos, detalla, el administrado se encuentra en mejor posición para producir y ofrecer esta prueba en el marco de su facultad de contradicción. Razón por la cual, solo podrá desvirtuar la aproximación de costos obtenida por la primera instancia si presenta un medio probatorio que genere mayor convicción sobre el costo del cumplimiento del compromiso, lo cual se lograría con comprobantes de pago.

APUNTES

EN CUANTO AL mantenimiento de la fuente generadora o productora de renta, el tributarista Juan García Mullín en Impuestos sobre la Renta: Teoría y técnica del Impuesto, Centro Interamericano de Estudios Tributarios (CIET), 1978, Buenos Aires, p. 12 y ss., explica que por fuente productora se entiende: "... un capital, corporal o incorporal, que, teniendo un precio en dinero, es capaz de suministrar una renta a su poseedor", señala el TF.

EN ESE CONCEPTO entran básicamente las cosas muebles o inmuebles, los capitales monetarios, los derechos y las actividades", añade el experto citado por el colegiado administrativo.

> **"La presentación de la declaración y el pago de los tributos se deberán realizar en moneda nacional".**

CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gobiernos regionales deben atender cuota de empleo

Conadis advierte incumplimientos y sanciona con multa la infracción.

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) multó a los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Lambayeque y Pasco, en segunda y última instancia administrativa, con un total de 309,000 soles (60 UIT) por incumplir con la cuota laboral de personas con discapacidad.

De acuerdo con la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N° 29973), "las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal", teniendo en cuenta que el incumplimiento de esta obligación constituye una infracción muy grave.

EFE



Labor. Conadis continuará durante este año fiscalizando entidades públicas a escala nacional.

Casos

Durante el 2023, la Dirección de Fiscalización y Sanciones (DFS) del Conadis ejecutó acciones de fiscalización en estas cinco regiones, evidenciando graves vulneraciones a los derechos de las personas con discapacidad en entidades públicas.

En el gobierno regional de Pasco comprobó, en marzo del 2023, que solo se acreditaba la contratación de 12 personas con discapacidad, de un total de 540 trabajadores; es decir, la cuota laboral solo llegaba al 2.22 %.

Mientras que en los gobiernos regionales de Amazonas y Cajamarca corroboró que dicha cuota llegaba al 3.75% y 1.92%, respectivamente.

En el gobierno regional de Huancavelica, el Conadis identificó que de un total de 419 trabajadores solo siete eran personas con discapacidad, lo que equivalía al 1.67% de su planilla y, en el gobierno regional Lambayeque, comprobó, en mayo del 2023, que la cuota laboral de personal con discapacidad era del 1.52%.

Basado en estos hallazgos, en segunda instancia, el Conadis sancionó a cada gobierno regional con la multa de 61,800 soles (12 UIT), según el cuadro de infracciones de la citada ley.

Directrices

Como entidad adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Conadis cuenta con autonomía técnica. Tiene como principales funciones fiscalizar, imponer y administrar multas, según lo dispuesto en la Ley N° 29973.
En ese contexto, el Conadis informó que durante el 2024 continuará fiscalizando entidades públicas a escala nacional, a fin de velar por los derechos de las personas con discapacidad.

Respecto a la cuota laboral de personas con discapacidad en el sector privado, la Ley Nº 29973 especifica que los empleadores del régimen laboral privado con más de 50 trabajadores están obligados a contratar personas con discapacidad en una proporción no menor al 3 % de la totalidad de su personal. Esto, teniendo en cuenta que el cumplimiento de la obligación de esta cuota de empleo se calcula en forma anual.

PODER JUDICIAL



Alianza. Arévalo Vela impulsa cooperación internacional.

PJ REAFIRMA LAZOS CON LA UE

Alto al crimen transfronterizo

El Poder Judicial y la Unión Europea reafirmaron los lazos de cooperación a fin de combatir los delitos que traspasan las fronteras de los países como el crimen organizado, lavado de activos, trata de personas, entre otros.

Fue con ocasión de la presentación del libro electrónico *Guía práctica de extradicción en el Perú,* documento publicado por el Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú con el apoyo de la Unión Europea.

"Resaltamos el apoyo de la cooperación técnica internacional, en particular de la Unión Europea. Se avanzan temas de importancia nacional, que son transversales a la cooperación, y reafirmamos la importancia del lazo con la Unión Europea", afirmó el titular de la Judicatura, Javier Arévalo Vela.

A su vez, el ministro consejero y jefe de Cooperación de la Unión Europea, Jérôme Poussielgue, consideró fundamental el trabajo en conjunto para reducir los delitos que son una "amenaza global" y, así, "hacer efectivas estas sanciones".

"Para nosotros la cooperación en el Perú es fundamental y la Unión Europea tiene toda la disposición para reducir los niveles de crimen, en particular el crimen organizado, lavado de activos, trata de personas, que son fenómenos que trascienden las fronteras y por lo cual necesitamos cooperar todos y arrestar a criminales que buscan refugios en los países", dijo.

PLATAFORMA

POUSSIELGUE INDICÓ QUE se trabaja en la elaboración de una plataforma con las sentencias para el acceso de los jueces, lo que contribuirá a la celeridad procesal .

LA OBRA PRESENTADA, *Guía práctica de extradición en el Perú,* busca contribuir al conocimiento de la tramitación de los procesos de extradición en el Perú.

ENFOQUE LABORAL

Los cien años de la Ley del Empleado-parte final



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

La Ley del Empleado, en sus pocos artículos, regulaba temas como el preaviso necesario para dar por terminado el contrato de trabajo, la compensación dineraria que correspondía al empleado en el supuesto de despido sin causa por parte del "principal o patrón", que es la versión primigenia de la indemnización por despido, la pérdida de beneficios si el despido obedece a una causal grave atribuible al "dependiente", la póliza de seguro de vida, el subsidio por inhabilitación en las labores, la inembargabilidad del sueldo, etcétera. Muchos de ellos corregidos y aumentados, probablemente, subsisten hasta hoy. De paso, no se puede dejar de señalar el modo tan poco común –visto desde nuestros días– en que la norma hace alusión a las partes de la relación de trabajo, "principal o patrón" en referencia a la figura del empleador y "dependiente" en alusión al trabajador o empleado. En un hecho muy singular que nos muestra que la demora en la publicación de los necesarios reglamentos no es un defecto propio de los tiempos actuales, la norma adjetiva de la Ley del Empleado se dictó cuatro años después, en 1928, y por su extensión –112 artículos– y por el detalle y profundidad –algunas veces sobrepasando los alcances de la propia norma principal– con que regulaba los temas tratados en la ley, contó con singular importancia. De hecho, varios de sus artículos fueron posteriormente elevados al rango de leyes. Otro detalle significativo del reglamento de la Ley N° 4916 es que contrario a lo que se esperaría, no se dictó bajo la forma de un decreto supremo, como sería lo habitual, sino que se hizo bajo la denominación de una resolución suprema, conocida no por su número como en la actual usanza, sino tan solo por su fecha. La propia evolución de las figuras jurídicas –la desaparición de la distinción entre obreros y empleados– y el natural devenir del tiempo determinaron la obsolescencia de esta ey que, pese a todo, estuvo varias décadas en vigencia y marcó un hito en nuestro derecho laboral.

CENTRAL

MUESTRA EN EL ICPNA DEL CENTRO DE LIMA

DISEÑO TRIBAL

Artistas shipibo-konibos pintan un gran mural en el que plasman su visión del mundo.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Chai significa en algunas lenguas amazónicas "cuñado", pero también es usado para señalar a las personas foráneas que se han hecho amigos de la comunidad.

Alfredo Villar indica que él aspiró a ser un curador chai o curador tribal cuando propuso al colectivo Soi Noma, liderado por la artista shipibo-konibos Olinda Silvano, hacer una combinación de instalación y mural.

Relató al Diario Oficial *El Peruano* que buscó relacionarse con estos artistas, la mayoría mujeres, para poder entender qué es lo que se hacía.

Propuesta

"No quería ser un curador turista, ni un curador empresario", explicó.

El primero ve el arte nativo con sorpresa, sin tratar de entenderlo. El otro, elige las piezas de acuerdo con lo que puedan cotizarlas en el mercado. Él, en cambio, quería ser parte del proceso.

"Así lo he hecho en proyectos anteriores. Involucrarme con los artistas", recuerda Alfredo Villar refiriéndose a sus curadurías respecto a otros universos creativos como el mundo de la chicha.

Trabajo en equipo

La idea fue hacer la mayor cantidad de kené, nombre que se le da a los diseños singulares de los shipibo-konibos, en un gran mural; pero este mural, a su vez, se plasmaba en un laberinto.

Villar contó que al empezar el proyecto, Olinda, quien lideraba al grupo de artistas, estaba superando un problema de salud. Por lo que se desplazaba en una silla de ruedas para dar los primeros toques al mural.

El curador señala que participaron en el plasmado de la obra de arte alrededor de 18 personas, una de ellas un piurano, el resto shipibo-konibos, en su mayoría mujeres.

"Fueron varios meses de conversaciones, adaptaciones y transformaciones", relató Alfredo Villar.

Aunque Silvano dirigía, los demás tenían libertad de hacer diversos kené caracterizados por lo que el curador de la muestra califica de geometría fractal.

"Es como la piel de una serpiente", comenta el curador. De acuerdo con la tradición shipiba-koniba, lo que hicieron es un ronin kené o diseño de anaconda.

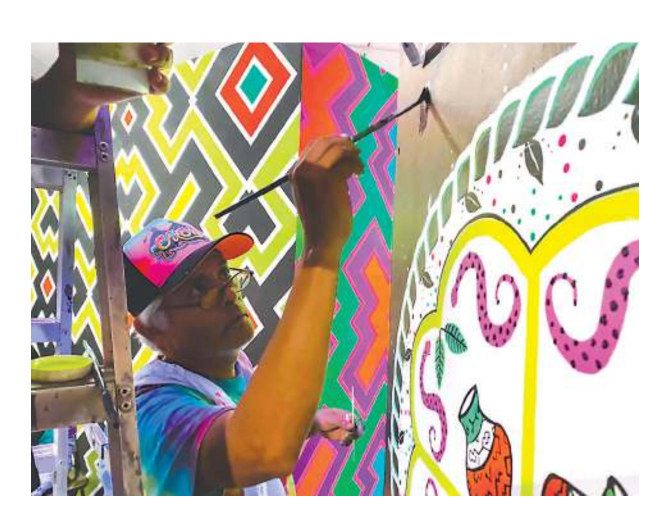
La galería queda en un sótano. La entrada está a una altura que permite ver el laberinto en toda su dimensión.

Allí puede el público, según Villar, apreciar que

30 DISEÑOS DIFERENTES LLAMADOS KENÉ SE EXHIBEN EN MURAL HECHO EN FORMA DE LABERINTO.



En familia. El curador Alfredo Villar se involucró tanto en el trabajo de esta muestra que ayudó a pintar parte del mural. Fue un trabajo colectivo o tribal, como el especialista prefiere llamarlo.







“La instalación con diseños shipibo-konibos tiene la forma de dos anacondas que se entrecruzan”.

esos recovecos que forma el mural es otro ronin kené, la madre de todos los diseños. Y además percatarse de que se tratan de dos anacondas entrecruzadas, formando caprichosas figuras.

Singularidades

De acuerdo con la observación de Villar, el trabajo que hace el colectivo de Silvano es sin egos que quieran imponerse. Ella a veces sugiere, pero no se impone. Todos laboran en armonía.

Un detalle que notó es que las mujeres son las más creativas y las que realizan los diseños más intrincados y elaborados.

Él no tiene explicación para que suceda eso. Solo especula si es por su tradición cultural o por el uso del piri piri, un tubérculo de la selva. La costumbre es que al nacer le coloquen a las mujeres un poco de esa planta en el ombligo. A la edad de 7 u 8 también la consumen.

El efecto de ello es que tengan sueños muy vívidos y que las mujeres mayores las empiecen a entrenar en el arte de hacer kené.

El encargado de la muestra añadió que la idea es transmitir la experiencia de esta comunidad amazónica cuando consume plantas medicinales.

Contó Alfredo Villar como anécdota que cuando terminaba de montar la exposición lo acompañó a verla un vigilante del Icpna del Centro de Lima que es natural de la selva. Este, al ver los colores y formas, le confesó que él había tenido visiones así.

Asimismo, relató que muchas de las participantes en la creación del enorme mural contaban que se inspiraban en sus sueños, en los que aparecían esas figuras, pero que aseguraban que en ocasiones las veían cuando estaban despiertas. Historias como los barcos fantasmas o las sirenas son realidad para ellas.

DATOS

LA MUESTRA SE presenta en la galería del Icpna en el centro de Lima (jirón Cusco 446).

TAMBIÉN INCLUYE DOS piezas de Harry Chávez y el videodocumental *Kené conexiones*.

OLINDA SILVANO FUE una de las artistas que viajaron con la selección del Perú al Mundial de Fútbol de Rusia para participar del pabellón con atracciones del país.

LA MUESTRA DE ARTE de la selva irá hasta el 7 de julio. El ingreso es libre.

ECONOMÍA

DÓLAR		EURO		BOLSA		PETRÓLEO	
Compra 3.726 / Venta 3.733	Var. -0.08%	Compra 3.731 / Venta 4.373	Var. 0.46%	IGBVL 30,891.77	Var. 0.60%	Barril US$ 79.26	Var. -0.68%

ASEGURA EL BANCO DE INVERSIÓN BCP SECURITIES

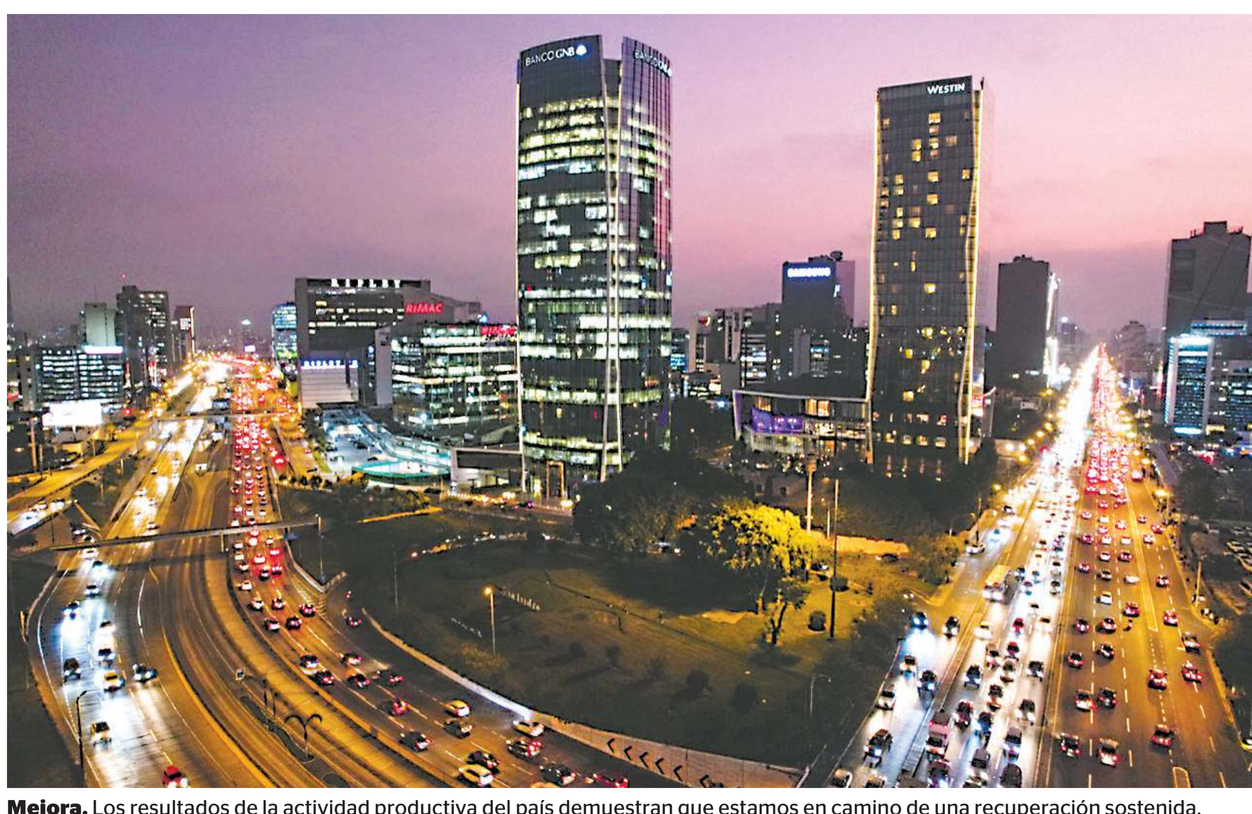
Economía peruana muestra tendencia a la recuperación

El crecimiento de la actividad productiva en el primer trimestre es un indicador clave.

La economía peruana mostró señales de recuperación en el primer trimestre del 2024, según lo indica el crecimiento del 1.38% registrado en este período. Este avance es un indicador positivo tras un año anterior marcado por resultados negativos en la mayoría de los meses, sostuvo el banco de inversión BCP Securities.

Sin embargo, es importante mencionar que la expansión de los primeros tres meses de este año no estuvo exenta de contratiempos. En marzo se observó una contracción del 0.28% del producto bruto interno (PBI) en comparación con el mismo mes del 2023.

Esta caída se atribuyó principalmente a la contracción del sector manufactura (-9.63%) y, en menor medida, a la disminución de los sectores financiero, construcción, pesca y telecomunicaciones.



Mejora. Los resultados de la actividad productiva del país demuestran que estamos en camino de una recuperación sostenida.

Avance

A pesar de esta contracción puntual, algunos sectores mostraron un ligero crecimiento durante el primer trimestre, como el de minería e hidrocarburos (2.6%) y el de comercio (1.82%).

Las razones detrás de la caída del PBI en marzo incluyen el feriado de Semana Santa, que redujo dos días de actividad productiva, y la menor producción minera en comparación con el mes anterior.

A pesar de este retroceso en marzo, el BCP Securities mantiene una perspectiva positiva para la economía peruana en el 2024.

El crecimiento del 1.38% en el primer trimestre, sumado a la tendencia de recuperación observada tras un año desafiante en el 2023, indica que la economía peruana está en camino de una recuperación sostenida.

A su turno, el profesor de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, Omar Narrea, comentó que las medidas complementarias dispuestas por el Ejecutivo para asegurar la continuidad de grandes proyectos como el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao son positivas por el aporte de estas obras a la recuperación económica.

El docente mencionó que también contribuyen al desarrollo de una infraestructura física moderna, además de incidir en la reducción de la pobreza, destacaron especialistas.

DETALLES

EL EJECUTIVO EMITIÓ el Decreto de Urgencia N° 009-2024, que aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera para dinamizar e impulsar la ejecución de proyectos de inversión en transportes.

NARREA DIJO QUE la norma es positiva para el destrabe de proyectos emblemáticos y que la economía llegue a crecer por lo menos 3.1% tal como proyecta el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

AGREGÓ QUE ESTE tipo de medidas debe complementarse con una hoja de ruta con actores como la Municipalidad de Lima.



Proyecto de irrigación.

Gobierno impulsa destrabe de Majes-Siguas

La propuesta de convenio que permitirá la transferencia temporal del Proyecto Majes-Siguas al Gobierno central fue sustentada por el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, ante el Consejo Regional de Arequipa.

Explicó que está conforme con el planteamiento del cambio de titularidad del proyecto a favor del Midagri, que recogió la contrapropuesta del gobierno regional de Arequipa, y que fue remitida finalmente al Consejo Regional para su revisión, debate interno y aprobación; y seguidamente, de ser favorable, se proceda a suscribir el convenio en un corto plazo.

"El proyecto Majes I y Majes II no solo es importante para nosotros, sino también se enmarca en todo un proceso de destrabar proyectos en todo el país; ya hemos avanzado con la tercera etapa de Chavimochic (La Libertad), con Chinecas (Áncash) y ahora buscamos avanzar con Majes II y la puesta a punto de Majes I", anotó.

Respecto al presupuesto estimado para ejecutar el proyecto de irrigación, dijo que representa 2,750 millones de soles y Majes II sería 3,250 millones de soles; además, los potenciales efectos de los arbitrajes los asumirá el Midagri.

COMERCIO

El ministro Manero afirmó que la ejecución del proyecto convertirá a Arequipa en "el centro de la agroexportación sur del país. "Sumando Chavimochic sería poner al Perú en primera línea".

CRECERÍA HASTA 3%, SEGÚN EL MTPE

Mayor formalidad laboral

La formalidad laboral en el Perú crecería 3% al cierre del presente ejercicio, proyectó el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate.

"En el primer trimestre de este año aumentó 2.3% y todo apunta a que este año podría avanzar hasta 3%. Esa es la meta que nos planteamos", manifestó en entrevista con TV Perú.

Refirió que de acuerdo con la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) 2024, difundida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el mercado laboral formal aumentó 2.3% entre enero y marzo.

Subrayó que el avance en formalización laboral sería resultado del esfuerzo de los sectores productivos y de las medidas que implementa el Gobierno para desarrollar el capital humano.

Al respecto, resaltó el impacto que reporta programa del MTPE, como Jóvenes Productivos y Ponte en Carrera.

MTPE



Panorama. El Gobierno busca potencial el capital humano.



Aporte. La industria minera tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo del Perú.

PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA, PAUL ROMER

Plantean fortalecer empleos en minería

Debe complementarse con sistemas de educación.

El sector minero es un generador de empleo formal y de calidad en el Perú y, por lo tanto, es necesario implementar políticas que fortalezcan la fuerza laboral del sector, planteó el premio nobel de economía Paul Romer.

La industria minera juega, además, un papel crucial en la economía peruana como fuente de ingresos y generación de divisas, destacó en su participación en el bloque Perspectivas Macroeconómicas y Geopolíticas; y su impacto en América Latina, que se realizó durante el primer día del Simposio-XV Encuentro Internacional de Minería.

El economista señaló que si bien la gestión de recursos humanos es un aspecto importante para cualquier organización, en el caso de la minería se debe ir más allá y establecer políticas que fortalezcan la fuerza laboral de manera integral.

En este sentido, propone implementar una política de ascensos más rápida que permita a los trabajadores escalar en la estructura salarial de acuerdo con sus méritos y capacidades.

Sin embargo, Romer enfatiza en que esta política debe complementarse con sistemas paralelos de educación y capacitación que permitan a los trabajadores desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para ocupar puestos de mayor responsabilidad.

El premio nobel también mencionó la importancia de promover la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector minero, ya que esto permitirá mejorar la productividad y la eficiencia, y a su vez, generar nuevas oportunidades de empleo.

Comunidades

Por otro lado, el exministro de Economía y Finanzas Alonso Segura manifestó que es necesario trabajar con el Estado, sobre todo en regiones donde la minería promueve oportunidades de desarrollo.

"Se necesita tener un balance para no solo generar empleos, sino también para seguir creando mayores oportunidades para las comunidades que están en la zona de influencia de una concesión minera, sobre todo cuando se llegue a la etapa de cierre de minas", detalló.

Por su parte, el director del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) y del Instituto Peruano de Economía (IPE), Diego Macera, propuso crear un programa de empleo gubernamental para poder promocionar el talento y así contar con profesionales capacitados en sectores que demandan mano de obra intensiva, entre ellos la industria minera.

IMPORTANCIA

UNA MINERÍA FUERTE y competitiva generará mayores ingresos para el Estado, lo que permitirá invertir en educación, salud e infraestructura y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

ROMER RESALTÓ QUE al fortalecer la minería no solo beneficiará a los trabajadores del sector, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible del país.

QUIJANDRÍA OPINÓ QUE la alta demanda internacional de los minerales que produce el país obliga a tomar decisiones sobre el desarrollo y futuro del sector minero formal.

ROMER RECIBIÓ LA distinción Honoris Causa por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su trayectoria y liderazgo en la promoción del uso innovador de la tecnología para impulsar el crecimiento económico a largo plazo.

Cartera

El Perú deberá iniciar la construcción, en la próxima década, de 18 proyectos mineros por un valor estimado en 22,000 millones de dólares, lo que permitirá revitalizar la economía y dar oportunidades de empleo y desarrollo en diversas regiones del país, afirmó el presidente del Simposio-XV Encuentro Internacional de Minería, organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Gonzalo Quijandría.

"En el 2023, la minería generó 225,000 empleos directos", agregó.

ES ACTOR CLAVE EN LA TRANSICIÓN

Perú avanza en temas energéticos

El Perú es un actor clave en el marco de la transición energética, pues produce ocho de los 17 minerales críticos que se encuentran en el mercado, afirmó el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho.

Aseguró que es necesario un uso eficiente de los recursos que genera la minería, lo que depende tanto del Gobierno central como del regional y local.

Sostuvo que en el Perú, desde el 2000, se invirtieron alrededor de 87,000 millones de dólares en minería.

"En el caso del cobre, subimos escalonadamente la producción. Si en el 2011 no se hubiesen retrasado ni parado Conga y Tía María, la historia sería otra. Tendríamos no menos de cuatro millones de toneladas, incluso más", dijo.

Agregó que hay regiones con yacimientos de valor, como es el caso de Cajamarca, donde con cinco yacimientos se produciría hasta 1.5 millones de toneladas de cobre.



Ministro Rómulo Mucho.

POSICIÓN

- **El Perú es uno de los mayores productores de los principales metales para la transición energética.**
- **No obstante, hay que invertir entre 20,000 millones y 25,000 millones de dólares si quisiéramos producir un millón de toneladas adicionales de cobre.**

ProInversión y Tacna presentan 35 proyectos

Como parte de sus acciones descentralizadas, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y autoridades de la región Tacna identificaron una cartera de 35 proyectos de inversión que se priorizarían en los sectores transportes, puertos, turismo y comercio, con una inversión conjunta que supera los 800 millones de dólares.

Para ello organizó el Foro Tacna Invierte, orientado a promover inversiones en asociación público-privada (APP), proyectos en activos y obras por impuestos (OxI), en el que presentaron iniciativas enfocadas en un mejoramiento del transporte ferroviario como Tacna-Arica.



Impulsan inversión en Tacna.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 21 de mayo de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.726	S/ 3.733	Peso mexicano	S/ 0.223	S/ 0.247
Euro	S/ 3.731	S/ 4.373	Franco suizo	S/ 3.753	-
Libra esterlina	S/ 4.349	S/ 5.003	Dólar canadiense	S/ 2.722	S/ 2.818

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.72	0.00041	8,543.27457
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.84	0.00029	32.86487
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.04	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.97	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.04	0.00008	8.42448
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.97	0.00005	2.16324
Legal laboral	Moneda nacional	3.04	0.00008	2.05655
Legal laboral	Moneda extranjera	1.97	0.00005	0.74883

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.32	1.12139
Moneda extranjera	0.18	1.06056

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.93	300.05037
Moneda extranjera	14.87	10.30683

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
28.73	12.78	3.29	3.50

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	7.14	8.97	12.35	23.02	44.06	58.33	8.83
Moneda extranjera	6.90	8.28	9.97	13.43	8.57	48.14	7.62

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.32	5.53	2.37
Moneda extranjera	0.18	4.58	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	27.82	28.67	66.84	61.19	0
Moneda extranjera	12.50	0	26.99	18.79	20.98	15.15	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.78	6.01	6.46
Moneda extranjera	0.09	4.26	1.09

OPINIÓN

“El fascismo se cura leyendo y el racismo se cura viajando”.
Miguel de Unamuno (1864-1936), filósofo y escritor español


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Más seguridad en grifos

SIRVAN ESTAS LÍNEAS para expresar nuestras sentidas condolencias a los familiares del infortunado hombre que perdió la vida el lunes pasado producto de la explosión causada por la fuga de gas natural en un grifo de Villa María del Triunfo.

Dada la fuerza de la explosión, que incluso se sintió en otras tres jurisdicciones aledañas, dicho evento pudo ser una tragedia con más víctimas mortales. Sin embargo, afortunadamente, se registraron solo heridos de diversa consideración y cuantiosos daños materiales.

El hecho debe ameritar una exhaustiva investigación por parte de las autoridades competentes a fin de determinar las causas y las responsabilidades si las hubiera. Es primordial cumplir con este paso porque saber a ciencia cierta qué ocasionó el incidente servirá para aplicar los correctivos necesarios con el propósito de evitar acontecimientos similares en el futuro.

En tanto, la reacción del Gobierno ha sido oportuna. Desde el mismo día del suceso, los ministros de Salud y del Interior acudieron al lugar de los hechos para coordinar las labores de asistencia a las víctimas y a los afectados.

Asimismo, y con esa finalidad, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó que el Ejecutivo declarará en emergencia los distritos afectados y que otorgarán un bono a las familias cuyas viviendas han sido dañadas por la onda expansiva.

Estas medidas son adecuadas considerando la difícil situación en que se encuentran muchos compatriotas y la urgencia de asistirlos. La declaratoria de la emergencia permitirá a las autoridades e instituciones pertinentes, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) intervenir con celeridad, obviando formalidades burocráticas, para ayudar a los afectados.

> “En materia de la manipulación de combustibles, los protocolos de seguridad tienen que acatarse de forma estricta y no debe haber espacio para la informalidad[…]”.

Del mismo modo, el bono económico anunciado contribuirá a que las familias damnificadas emprendan las reparaciones en sus viviendas a fin de recuperar la habitabilidad, en algunos casos extremadamente afectada por la onda expansiva.

Sin embargo, igual de importante que las medidas citadas es fiscalizar de modo exhaustivo todos los locales de expendio de combustible a escala nacional para garantizar que cumplan con lo establecido por la ley en materia de seguridad y prevención de incidentes.

Esta tarea es prioritaria y debe cumplirse de forma estricta para detectar cualquier punto débil en la seguridad, fomentar la prevención y, sobre todo, evitar sucesos similares que enluten los hogares de más peruanos en el futuro.

En materia de la manipulación de combustibles, los protocolos de seguridad tienen que acatarse y no debe haber espacio para la informalidad, pues esta es capaz de cobrarse vidas, como ocurrió en el 2020, cuando un camión que transportaba gas explotó en el distrito de Villa El Salvador y mató a 30 personas producto de imperdonables negligencias.

Aprendamos de la experiencia y evitemos que casos así se repitan.

REFLEXIONES

Por una reacción institucional




Christian Capuñay Reátegui
Periodista

DESDE EL MOMENTO siguiente a la entrega de resultados oficiales de las elecciones generales del 2021 comenzó una campaña que buscó desconocer los resultados de dicho proceso y la voluntad popular expresada a través de él.

El argumento de quienes perdieron esos comicios y de aquellos que no aceptaban el resultado fue que hubo fraude.

Por desgracia, esa campaña continúa hoy, tres años después del proceso electoral. Quienes la enarbolan sostienen que uno de los candidatos, a la postre ganador, conspiró con los organismos que conforman el sistema electoral para “robarse” la elección.

Lo que estos sectores prefieren no mencionar es que afamados estudios de abogados de la ciudad, contratados por el partido que perdió, no pudieron encontrar ninguna irregularidad ni brecha legal para impugnar el resultado. No pudieron porque no existió ningún acto que comprometiera la legalidad del proceso.

Otra aspecto que no mencionan es que todas las misiones internacionales de observación electoral que llegaron al país constataron que los comicios fueron limpios, libres y transparentes. Tampoco recuerdan que el Con-



greso gastó cientos de miles de soles de los contribuyentes formando una comisión para investigar el supuesto fraude sin ningún resultado.

Por el contrario, lejos de tomar en cuenta estos argumentos, se continúa acusando un fraude que no existió y, además, se trata de afectar el funcionamiento de los organismos que conforman el sistema electoral, como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cuyo presidente, Jorge Salas Arenas, es objeto de una virulenta campaña de ataques políticos.

Obviando que las decisiones del JNE se toman de forma colegiada, este funcionario es culpado, además, de coludirse y confabular con uno de los postulantes a fin de torcer la voluntad popular.

Los grupos que lideran este esfuerzo sea han puesto como objetivo controlar el sistema electoral. Lo confesó uno de sus integrantes cuando señaló hace pocos días que no podían apoyar el adelanto de elecciones porque aún no podían cambiar a las actuales autoridades electorales.

Para algunos sectores, este esfuerzo innoble no es un comportamiento aislado, sino, más bien, parte de un plan para copar todas las instituciones del país y así evitar cualquier oposición a sus planes e intereses políticos.

El JNE y otros organismos se encuentran bajo asedio y sus capacidades para responder decaen. Aún resisten, pero cada vez menos. Por eso, ante tal escenario, lo poco que nos queda de institucionalidad, incluyendo la sociedad civil organizada, debería de reaccionar para no permitir que el país sea empleado como instrumento para el cumplimiento de intereses políticos partidarios de quienes son los responsables de la crisis que actualmente padecemos.



2019

Cordillera Azul

Creado el 21 de mayo del 2001, el Parque Nacional Cordillera Azul es un área natural protegida por el Estado de cautivante belleza natural y extraordinaria riqueza biológica. Tiene una superficie de 1.3 millones de hectáreas y se ubica en cuatro regiones: San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco. Es hogar de una fauna y flora únicas en el planeta.

2023

Libro de actas

Los Libros de actas de sesiones del Concejo de la Municipalidad Provincial del Callao (1857-1963) han sido declarados Patrimonio Cultural de la Nación. Estos documentos, resguardados por el Archivo Histórico de la Municipalidad Provincial del Callao, poseen un gran valor al registrar las decisiones tomadas por los alcaldes y el concejo municipal.

APROXIMACIONES

Pobreza: la verdadera enemiga del Perú



Dr. César Sandoval Pozo
Abogado

SEMANAS ATRÁS, ALGUNOS medios de comunicación, ante los indicadores socioeconómicos emitidos por el INEI, resaltaron el crecimiento de la pobreza.

Sin embargo, esta noticia se extinguió y fue reemplazada por grandes titulares que daban cuenta, por un lado, de la detención requerida por el Ministerio Público del abogado defensor de la señora presidenta de la República y la de su hermano que, días después, el propio Poder Judicial determinó que la medida fue arbitraria e ilegal, procediendo a revocarla y disponiendo la inmediata liberación de los detenidos; y, por otro lado, el intento fallido de la vacancia presidencial, que el Congreso de la República la desechó, comprendiendo que, sin negar su legitimidad y amparo constitucional, este mecanismo democrático debe utilizarse con suma racionalidad y cuidado, por encontrarse de por medio no solo la figura presidencial y el propósito político de la interrupción de su mandato, y entrar a un escenario de elecciones y confrontación, sino además por los efectos de inestabilidad política que esta desencadena, desincentivando la inversión que, precisamente, es lo que el país requiere para inyectar recursos frescos en la economía, dinamizar la producción y generar empleo y mejores niveles socioeconómicos y de bienestar para la población.

Lo que aún no se quiere ver en el Perú, es que nuestra frágil democracia requiere estabilidad política que genere confianza hacia nosotros y al exterior, a pesar de que habían empezado a vernos como país emergente y poseedor de grandes riquezas y recursos naturales, aún no aprovechadas en su verdadero ritmo y magnitud, tal como lo han reafirmado los 24 gobernadores regionales, reunidos el fin de semana en la ciudad de Lima, en claro y oportuno reconocimiento al enorme sacrificio que nos ha costado a los demócratas recuperar y rescatar la democracia de las fauces del extremismo, la corrupción y la ineptitud expresada en gobernantes que dejaron cifras sociales que limitan e impiden la implementación y puesta en marcha de cualquier política pública o proyecto de Estado orientado a enfrentar ese flagelo social que destruye sociedades y naciones, como es la pobreza.

Nuestro deber patriótico no puede ser otro que mantener intacta nuestra democracia, el Estado de derecho y la independencia de los poderes del Estado, a costa inclusive del natural desgaste político que podría representar el respaldo a la gobernabilidad, estando seguros de que nuestra mayor recompensa ante el compromiso asumido con el Perú será la de lograr que los peruanos, empezando por su clase política, retomen su mirada en la lucha frontal y transversal contra la pobreza que lidera la presidenta constitucional de la República.



No hay otra forma de combatir a la pobreza, sino con las herramientas que nos brinda la inversión.

La pobreza es la verdadera enemiga del Perú y el principal impedimento para el crecimiento y el desarrollo económico.

Preocupa por ello que aún no se quiere entender la íntima relación de la pobreza con el Estado de derecho, la estabilidad política, el respeto a las libertades y la correcta administración de justicia; y, desde luego, con la eficacia y eficiencia de la gestión y la gerencia pública, de lo que se concluye que la pobreza no se reducirá ni mucho menos se eliminará, solo con más presupuesto público, destinado a los programas sociales de asistencia a los más pobres, que es necesario para asumir la coyuntura y selectivo para algunos segmentos vulnerables; la pobreza cederá con mecanismos eficaces para garantizarle a los más pobres la obtención de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; y, eso solo se logra con más inversión productiva que genere empleo para más peruanos y distribuir la que genera el aprovechamiento y explotación de nuestros recursos naturales, traducida en canon para la inversión pública descentralizada y de calidad, invertida en la salud pública, el saneamiento básico, la educación y la agricultura. No hay otra forma de combatir a la pobreza sino con las herramientas que nos brinda la inversión. Por esa razón, se requiere de la estabilidad política y la confianza interna y externa en el país, para fortalecer su gobernabilidad y la conversión del país en nación atractiva a las inversiones y al comercio mundial en el que, además, ya estamos inmersos y con un sitial reconocido.

Miremos entonces la pobreza como nuestra principal y verdadera enemiga de todos los peruanos. No hacerlo y colocar piedras en el camino de la gobernabilidad y la paz entre todos los peruanos, significará abonar un escenario propicio para el caos y la anarquía, esa que ahuyenta la inversión y el crecimiento, y nos conduce a transitar entre la destrucción del país y la complicidad de quienes tienen interés en mantener la pobreza como el gran negocio político que les permite el continuismo de levantar falsas banderas de justicia y reivindicación social.

APUNTES

No hay salud sin agua potable



Mauro Gutiérrez Martínez
Presidente ejecutivo de la Sunass

EL ACCESO AL agua potable y al saneamiento generan múltiples beneficios a la salud porque previenen y cortan las cadenas de transmisión de enfermedades respiratorias, diarreicas, de aquellas causadas por parásitos y bacterias, así como de las fiebres hemorrágicas.

Estudios realizados en todo el mundo lo demuestran. Una investigación para las islas de Oceanía revela que los niños de colegios sin servicio de agua potable son cuatro veces más propensos a sufrir de parásitos.

El estudio *Gestión del agua y disminución de reservorios de* Aedes aegypti: *un problema de salud pública sin resolver en Perú* sostiene que en aquellas regiones donde los casos de dengue superaban los 5,000, contaban con menos del 80% de cobertura de agua potable en el ámbito rural.

Tener agua segura puede reducir hasta en 27% la incidencia de tracoma (infección ocular que puede causar ceguera), mientras que contar con saneamiento, hasta en 77% la de esquistosomiasis (enfermedad parasitaria aguda y crónica, se calcula que al menos 261 millones de personas necesitaron tratamiento en el 2021 y está presente en 78 países).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el acceso a servicios de agua potable y saneamiento redujo la probabilidad de contraer covid-19 en un 15% en las zonas periurbanas de Lima.

Sin embargo, aun con toda evidencia de los beneficios del acceso al agua potable, el presupuesto para el sector Salud es más de cuatro veces el presupuesto en saneamiento el 2024.

Entre el 2015 y el 2024, el presupuesto en salud se duplicó, mientras que el de saneamiento solo creció en 32%.

La inversión pública en el Perú se rige por un principio de eficiencia: para que se destinen recursos públicos, el beneficio social de un proyecto debe ser mayor que su costo.

Sin embargo, en el caso de los proyectos de inversión pública en saneamiento, los múltiples beneficios –incluidos los que generan en la salud– no son totalmente contabilizados, subestimando así los beneficios de esa inversión pública. Por tanto, los recursos asignados a este sector son menores.

Es necesario invertir más en agua potable y saneamiento en el Perú, pues son fundamentales para la salud y el bienestar de la sociedad.

MUNDO

CORTE DECLARA QUE NO SE RESPETÓ EL DEBIDO PROCESO CONTRA MARCELO ODEBRECHT

Anulan procesos sobre Lava Jato

Decisión no incluye el acuerdo de colaboración firmado por el polémico empresario brasileño.

Brasilia, Brasil
AFP

Un juez de la corte suprema de Brasil declaró "la nulidad absoluta" de todos los actos judiciales realizados durante la operación anticorrupción Lava Jato contra Marcelo Odebrecht, expresidente del gigante de la construcción.

El magistrado José Antonio Dias Toffoli, del Supremo Tribunal Federal (STF), evaluó que funcionarios que participaron en Lava Jato ignoraron el "debido proceso" con el fin de "garantizar sus objetivos personales y políticos", según la decisión.

"Declaro la nulidad absoluta de todos los actos realizados en perjuicio del demandante en el ámbito de los procedimientos vinculados con la Operación Lava Jato", escribió el magistrado.



AFP

Brasil . El polémico empresario Marcelo Odebrecht fue el principal beneficiado por la decisión de un juez de la corte suprema.

Anulación

La decisión deshace las actuaciones contra Marcelo Odebrecht del ex juez federal Sergio Moro, quien desde su corte en Curitiba (sur) comandó esa operación anticorrupción que desveló una gigantesca red de sobornos pagados por grandes constructoras a políticos para obtener contratos en la petrolera estatal brasileña Petrobras.

Toffoli respondió a un pedido de los abogados de Marcelo Odebrecht, que argumentaron que el caso del empresario era similar al de otros ejecutivos cuyos juicios fueron anulados por irregularidades.

En su decisión, el juez afirma que "ante el contenido de los frecuentes diálogos" entre Moro y el fiscal de Lava Jato "específicamente" sobre el empresario y las empresas que presidía, "resulta clara la mezcla de la función de acusación con la de juzgar, erosionando las bases del proceso penal democrático".

Colaboración

Toffoli subrayó, no obstante, que la nulidad no incluye el acuerdo de colaboración firmado por Marcelo Odebrecht durante la investigación.

Se trata de la tercera decisión que revierte lo resuelto por Lava Jato.

En enero, Toffoli suspendió el pago de multas equivalentes a 1,700 millones de dólares impuestas a Odebrecht por su responsabilidad en aquel esquema de corrupción.

Unos meses antes, en septiembre del 2023, anuló las pruebas provenientes de las confesiones de ejecutivos de Odebrecht que resultaron de un acuerdo de colaboración.

Odebrecht fue la empresa más investigada por Lava Jato, que llevó a la cárcel a decenas de miembros de la élite política y empresarial de Brasil, entre ellos Marcelo Odebrecht, expresidente de la constructora fundada en 1944 en el estado nordestino de Bahía por su abuelo Norberto Odebrecht.

Caso afectó a 12 países

El empresario fue detenido en junio del 2015 y condenado a más de 19 años de cárcel. La pena fue reducida a 10 años tras colaborar con la justicia y desde diciembre del 2017 cumplió prisión domiciliaria. En el 2022 fue reducida nuevamente a siete años, ya cumplidos. El caso involucró a políticos de 12 países latinoamericanos, incluidos presidentes, que recibieron millones de dólares en sobornos a cambio de contratos públicos.

PRUEBAS

LA PROCURADORA *AD hoc* para el caso Odebrecht en el Perú, Silvana Carrión, afirmó que los procesos abiertos en el país contra varios expresidentes y líderes políticos no solo se sostienen en la prueba otorgada por la firma brasileña Odebrecht, sino que también tienen pruebas independientes recogidas durante el proceso.

OFRECE PROPUESTAS EN COMERCIO

Rusia participó en cita APEC

Arequipa, Perú

La delegación interdepartamental rusa encabezada por el embajador en misión especial de la Cancillería de Rusia, el alto funcionario ruso en APEC, Marat Berdyev, participó en el segundo grupo de actividades del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) .

Las discusiones se centraron en el análisis de enfoques para construir un área única de libre comercio en la región de Asia y el Pacífico, la implementación de los resultados de la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) , la digitalización de las cadenas de suministro y la promoción del comercio inclusivo.

Se prestó especial atención a ampliar las oportunidades económicas de las mujeres, incluso como propietarias y gerentes de empresas, profesionales altamente calificadas, así como a reducir las brechas salariales y brindar acceso a recursos digitales y financieros.

El representante de Rusia destacó la importancia de mantener la naturaleza abierta del comercio internacional basado en las reglas de la OMC.

También promover proyectos de integración inclusivos en la región de Asia y el Pacífico, así como contrarrestar el proteccionismo politizado, las medidas restrictivas unilaterales y las rupturas artificiales en las cadenas de suministro transfronterizas.

ACTIVIDADES

- **La delegación rusa celebró consultas bilaterales con la Secretaría y los miembros de APEC.**
- **Como parte de APEC Ciudadano se celebró una conferencia de Marat Berdyev y se inauguró una exposición fotográfica sobre Rusia en la Universidad de San Martín de Porres.**



Delegación de Rusia en APEC.

LA FOTO



Exequias del presidente Raisi

Decenas de miles de iraníes rindieron homenaje al difunto presidente Ebrahim Raisi, cuya muerte en un accidente de helicóptero abrió un período de incertidumbre política que culminará con elecciones en junio para designar a su sucesor. Sus exequias comenzaron en Tabriz, ciudad cercana donde ocurrió el accidente. (Foto AFP)

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

En su conferencia Think 2024, IBM anunció colaboraciones con Adobe, AWS, Meta, Mistral, Microsoft, Salesforce, SAP y SDAIA para ofrecer acceso a los últimos modelos de código abierto de terceros, directamente en watsonx.



Productividad

Las computadoras Yoga Slim 7x y la Lenovo ThinkPad T14s Gen 6 son las primeras PC de IA de próxima generación impulsadas por Snapdragon X Elite. Estos dispositivos tienen las ventajas de acceder a programas como Large Language Model sin internet y acceder a NGIAPC para mejorar la productividad, ya que procesan 45 billones de operaciones por segundo. Ofrecen experiencia de usuario superior.

NUEVO DESCUBRIMIENTO EN MARTE



Los cráteres en Marte no son novedad para los especialistas. Se sabe que el planeta rojo cuenta con varios de estos en la superficie, ya sea por formaciones naturales, o por el impacto de meteoritos. El 18 de mayo llegaron nuevas imágenes a la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés) en las que se observa el cráter más grande visto hasta ahora en la superficie de Marte, en la zona de Utopia Planitia, una de las cuencas mayores de este planeta.

Laptop

La laptop Swift 14 AI de Acer es la primera PC con Copilot+. Es impulsada por plataformas Snapdragon de la serie X1 con una NPU integrada que ofrece 45 billones de operaciones por segundo (TOPS). Es compatible con IA de Windows 11: Recall, Cocreator, Live Captions, los nuevos efectos de Windows Studio y Auto Super Resolution.



Cámara web IR QHD de 1440p.

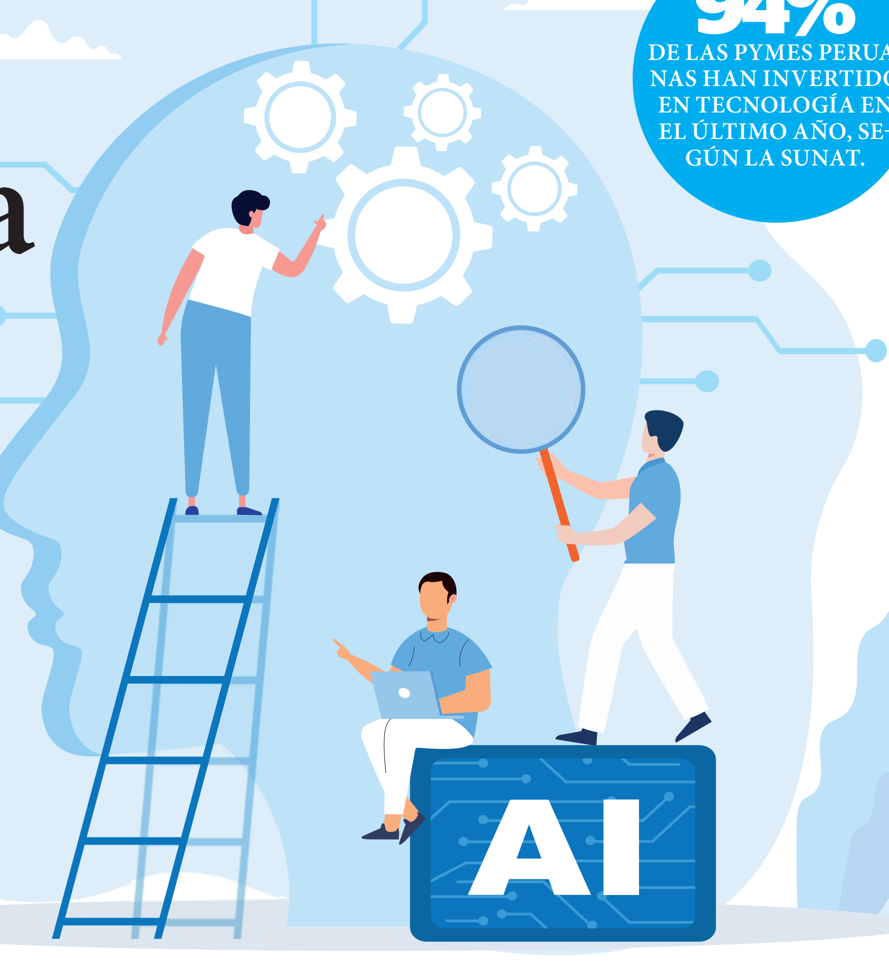
IA en el trabajo

Una encuesta de Zety a más de 1.100 personas revela que el 71% de trabajadores usa inteligencia artificial en su labor. El 25% afirmó haber perdido un empleo por culpa de la IA y el 95% manifestó que actualmente participa en cursos de formación o ha tomado otras medidas para mejorar sus conocimientos de IA.

PRIMEROS PASOS DE ADOPCIÓN

Inteligencia artificial para las pequeñas empresas

El reto mayor no será únicamente la inversión en IA, sino también en el personal especializado para aprovechar esta tecnología.



94% DE LAS PYMES PERUANAS HAN INVERTIDO EN TECNOLOGÍA EN EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN LA SUNAT.

88% CONSIDERAN A LA SEGURIDAD CIBERNÉTICA COMO UNA PRIORIDAD, INCLUYENDO PROTECCIÓN DE DATOS.



Sofia Pichihua
spichihua@editoraperu.com.pe

Matías Berardi, líder del segmento SMB para la región de habla hispana de América Latina de AMD, señaló a *El Peruano* que las pequeñas y medianas empresas enfrentan varios retos significativos para seguir creciendo, especialmente en un contexto de presupuestos y recursos limitados.

Entre los desafíos están que carecen del capital suficiente para invertir en tecnologías avanzadas y de personal especializado, además de una infraestructura tecnológica segura.

"Creemos que el verdadero propósito de la IA radica justo en su capacidad para democratizar la innovación y nivelar el campo de juego para todo tipo de organizaciones", dijo.

En su opinión, las pymes tienen como ventaja que podrán comprender mejor a sus grupos de interés, identificar tendencias emergentes y personalizar sus productos y servicios para satisfacer demandas en evolución. Esto no solo fomenta la lealtad del cliente, sino que también abre nuevas fuentes de ingresos y oportunidades comerciales.

"Si hasta el momento para la mayoría de personas la única manera a la que se podía acceder a la IA era por medio de internet y servicios de nube, ahora con los procesadores que integran estas tecnologías pueden obtener los mismos beneficios sin someterse a compartir su información externamente", sostuvo.

Por ejemplo, los AMD Ryzen PRO garantizan rendimiento y están equipados con características de seguridad avanzadas.

"Con presencia de IA en el *hardware* –desde las computadoras hasta el centro de datos–, los negocios pueden automatizar tareas rutinarias, optimizar procesos y tomar decisiones basadas en datos con mayor precisión y rapidez", manifestó.

En el ámbito del marketing, agregó que la IA puede emplearse para analizar los comportamientos de los clientes y personalizar las ofertas, o en operaciones para optimizar la logística y la cadena de suministro. En el área de servicio al cliente, la IA se utiliza para potenciar chatbots que proporcionan respuestas instantáneas y personalizadas, lo que mejora la experiencia.



Claves

"El punto de partida es identificar y priorizar las áreas donde la IA podría tener un impacto significativo. Esto incluye desde la optimización de operaciones y la mejora en la atención al cliente, hasta la eficiencia en marketing digital y ventas. Mapear los objetivos empresariales y las necesidades específicas es clave para maximizar los rendimientos de la IA", sostuvo.

Para el experto, las pymes deben evaluar y elegir las soluciones de IA adecuadas que se alineen con sus objetivos empresariales, presupuestos y capacidades técnicas. También pueden empezar con proyectos piloto para evaluar la implementación.

"Este enfoque permite a las empresas ajustar su estrategia basándose en resultados reales y retroalimentación, reduciendo así el riesgo de la inversión y maximizando la eficacia de la tecnología adoptada", afirmó.

Además, no se puede omitir las implicaciones a largo plazo (licencias, capacitación, soporte y otros), así como la evolución tecnológica.

Declaran patrimonio a decretos antiguos



El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a los "Decretos supremos (1938- 1969) del ex Ministerio de Hacienda y Comercio", pertenecientes al Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos documentos indicados presentan una serie de valores histórico, científico y sociales relacionados con la identificación de su autenticidad, antigüedad y contenido.

El valor histórico de estos documentos de la serie abarcan diversas gestiones ministeriales, que se inicia con Benjamín José Roca García, desde 29 de octubre de 1937 hasta el 1° de diciembre de 1938, durante la presidencia de Óscar Benavides a la de Francisco Morales Bermúdez, quien empezó su mandato el 1° de marzo de 1969 y terminó el 2 de enero de 1974.

Trascendencia. Blanca Varela es una de las poetas que más ha influido en varias generaciones de escritoras peruanas.

LEGADO DE BLANCA VARELA

Los papeles y la poeta

Casa de la Literatura acoge archivo personal de autora.

El archivo personal de Blanca Varela ya se encuentra disponible en el repositorio institucional de la Casa de la Literatura Peruana.

La institución informó que se pone a disposición de la ciudadanía numerosos documentos digitales.

Se trata de manuscritos y mecanografiados, tanto inéditos como publicados, cuadernos, diplomas y documentos personales, que dan cuenta principalmente de su trabajo literario.

Colección

Este material está disponible en el repositorio institucional de Casa de la Literatura Peruana, plataforma que ofrece al público en general diversos recursos y documentos literarios.

Los documentos de la poeta son accesibles únicamente para fines educativos y de investigación sin fines de lucro.

El archivo personal de Blanca Varela empezó a trabajarse desde el 2015 en el marco de la investigación para la exposición *Presentimiento de la luz. Vida y obra de Blanca Varela*, inaugurada en el 2016 en la Casa de la Literatura Peruana.

En el 2019, mediante un acuerdo con los familiares, se trasladó el archivo a la Casa de la Literatura Peruana a fin de realizar la organización de todo el fondo documental, con un enfoque especializado y de conservación preventiva.

Recuerdo

Hace poco se ha organizado un par de muestras casi en paralelo dedicado a la autora del poemario *Ese puerto existe.*

Uno fue en el centro cultural Inca Garcilaso de la Vega de la Cancillería y el otro en el parque de la Amistad de Surco.

Al primero de estos asistió, en visita privada, el premio Nobel 2010 Mario Vargas Llosa y su familia. El novelista fue muy amigo de Varela y del padre de sus hijos, el pintor Fernando de Szyszlo.

La razón de todas estas actividades relativas a Blanca Varela es que este año se cumplen los 15 años de su partida.

DATOS

ALGUNOS POEMARIOS que publicó Blanca Varela son *Ese puerto existe, Luz de día, Casa de cuervos* y *Valses y otras confesiones*, entre otros.

LA CASA DE LA LITERATURA Peruana, fundada en el 2009 en la antigua estación de Desamparados, es un centro cultural dedicado a la promoción de la lectura y la conservación de obras clásicas peruanas.

350 DOCUMENTOS SE HAN DIGITALIZADO DE BLANCA VARELA.

El Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca de acuerdo con la decisión del Jurado nombrado al efecto, designan Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana a Doña Blanca Varela
y para que conste, se firma El Presente Documento en El Palacio Real de Madrid, a 10 de Mayo de 2007.
El Presidente del Patrimonio Nacional | El Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca | El Secretario del Jurado

Premio. Uno de los galardones de Blanca Varela.

Olaya Sound System lanza un adelanto de su nuevo disco

La banda peruana de fusión tropical Olaya Sound System presenta su nuevo sencillo "Ven", una cumbia romántica en colaboración con el músico nacional Mauricio Mesones, que ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales. Este lanzamiento forma parte de la celebración por los 15 años de trayectoria de la agrupación y es el tercer adelanto de su próximo álbum.

Olaya Sound System, reconocida por su estilo distintivo y su impacto en la escena musical peruana, se prepara para lanzar su sexto álbum, un proyecto que conmemora su década y media de carrera. Desde principios de año, la banda ha ido revelando este nuevo trabajo con los singles "Esto es pa ti" y "Tu enredadera", culminando con la esperada colaboración "Ven".

Trabajo en equipo

La canción es una cumbia peruana romántica que destaca por sus nostálgicos riffs de guitarra y una sabrosa percusión tropical, elementos que reflejan la química y la amistad entre Olaya Sound System y Mauricio Mesones.

Este sencillo, en palabras de los productores, no solo muestra la esencia musical de ambos artistas, sino también su capacidad para crear melodías cautivadoras y emotivas.



Olaya Sound System.